Municipio de San Miguel

NIT 800252922-9

Calle 3 No. 2 - 03 barrio libertad 3122953690

-

Orden de Compra

2026000049

Fecha	2026-07-02		
Proveedor	LOZANO ORDOÑEZ MAYERLY	Identificacion	1084260924
Direccion	BARRIO NUEVE DE ABRIL	Telefono	3224482748
Detalle	MINC-060-2026 FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA FERIA MULTISECTORIAL DE EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, INDUSTRIA, ARTESANÍAS Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO		

De acuerdo a su cotizacion, sirvase enviar con destino a Municipio de San Miguel los siguientes articulos:

Codigo	Nombre	Cantidad	Vr Unidad	Vr IVA	Total
383	HIDROLAVADORA CAJA UNIDAD	2	679,900.00	0.00	1,359,800.00
43	PARLANTE UNIDAD UNIDAD	4	1,600,000.00	0.00	6,400,000.00
644	NEVERA UNIDAD UNIDAD	3	2,925,000.00	0.00	8,775,000.00
778	LICUADORA UNIDAD UNIDAD	6	201,500.00	0.00	1,209,000.00
786	VAJILLA UNIDAD UNIDAD	6	162,500.00	0.00	975,000.00
787	OLLA ARROCERA UNIDAD UNIDAD	6	195,000.00	0.00	1,170,000.00
1723	COMBO COMEDOR UNIDAD UNIDAD	5	507,000.00	0.00	2,535,000.00
1909	FREIDORA DE AIRE UNIDAD UNIDAD	4	377,000.00	0.00	1,508,000.00
1996	BANNER PUBLICITARIO DE 1 METRO UNIDAD UNIDAD	4	534,110.00	0.00	2,136,440.00
2102	PENDON DEL VENTO UNIDAD UNIDAD	1	1,350,000.00	0.00	1,350,000.00
2103	TELEVISOR SMARTH TV 43 PULGADAS UNIDAD UNIDAD	3	1,285,700.00	0.00	3,857,100.00
		TOTALES	**31,275,340.00**	**0.00**	**31,275,340.00**

SON: TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.

Elaboro
WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ

Aprobado
WILLIAN FERNANDO DIAZ DIAZ

DISTRIBUIDOR BEEME

Mayerly Lozano Ordoñez
NIT. 1084260924-1

DATOS DEL INFORME					
Fecha de presentación: 22 DE JULIO DE 2026		**Periodo de ejecución de actividades:**	DEL 02 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 08 DE JULIO DE 2026		**INFORME ÚNICO** 01
N. CONTRATO: MINC-060-2026	**TIPO DE CONTRATO:**		PRESTACION DE SERVICIOS	**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** MINIMA CUANTÍA	
CONTRATISTA:	MAYERLY LOZANO ORDOÑEZ		SUPERVISOR DE CONTRATO:	**BRAYAN PORTILLA HERNÁNDEZ.** SECRETARIO DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO. Con funciones de Secretario General y de Gobierno - Decreto No. 100 del 16 de julio de 2026.	
			APOYO A LA SUPERVISION	ULISES ALEJANDRO AGATÓN IBARRA Coordinador de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	

Objeto del contrato: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA FERIA MULTISECTORIAL DE EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, INDUSTRIA, ARTESANÍAS Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre de Contratista	MAYERLY LOZANO ORDOÑEZ				
Cédula de Ciudadanía	1.084.260.924 de Isnos (Huila)				
Dirección	Carrera 3 calle 4, Barrio 9 de abril La Dorada - San Miguel - Putumayo				
Celular	3224482748				
Correo	Mayerlioordo44@gmail.com				
Número de cuenta Cuenta de Ahorros No. 45100026477		**Nombre del Banco**	BANCOLOMBIA		
Aportes de seguridad social	**No de Planilla I:** 9506650384	**Fecha de pago** 26/06/2026	**EPS**	Emssanar	$ 218.900
		Mes pagado JULIO	**AFP**	Colpensiones	$ 280.200
			ARL	POSITIVA	$ 9.200

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
Fecha de suscripción	02 DE JULIO DE 2026	**Fecha de Suspensión**	N/A
Fecha de Inicio	02 DE JULIO DE 2026	**Fecha de Reinicio**	N/A
Fecha de Terminación 1	08 DE JULIO DE 2026	**Fecha de prorroga**	N/A
Fecha de Terminación 2	N/A		
Plazo Inicial	SIETE (07) DÍAS CALENDARIO		
Plazo Prorroga	N/A		
Valor Inicial	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTE CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.025.340)		
Valor Adicional	N/A		

Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

DISTRIBUIDOR BEEME
Mayerly Lozano Ordoñez
NIT. 1084260924-1

Forma de Pago	El valor del contrato que llegase a celebrar será cancelado de la siguiente manera: En un único pago equivalente al 100% del valor del contrato al cumplimiento satisfactorio del objeto contratado, para lo cual el contratista deberá presentar: - Radicación de la respectiva factura de venta electrónica o cuenta de cobro si no está obligado a facturar electrónicamente. - Presentación del comprobante de Entrada a la oficina de almacén del municipio de San Miguel (si aplica). - Informe final de ejecución acompañado de los respectivos soportes Documentales (Cronograma de ejecución, listado de asistencia por jornada, soporte de entrega de materiales, relación detallada de los incentivos y juegos entregados; informe final con evidencias, conclusiones y cobertura alcanzada) y Fotográficos. Ver especificación técnica entrega de incentivos, junto con la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y para fiscales y soportes de la acreditación del pago de las obligaciones de aportes a seguridad social por parte del Contratista. Persona jurídica: adjuntarse la certificación expedida por el Revisor Fiscal si el mismo se requiere legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo han efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 1150 de 2007. Personas naturales: se deberá aportar copia de la planilla única de pago de aportes a Seguridad Social, correspondiente al mes en que se prestó el servicio. El contratista debera dar Cumplimiento a la Guía Rápida de gestión contractual para Proveedores en el SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170407_gestion_contractual_proveedores.pdf) con lo establecido en el punto IV "Envío de facturas". Así las cosas, el oferente seleccionado debe cargar las respectivas facturas o documento equivalente en la plataforma de SECOP II, con el fin de que ésta sea verificada por el supervisor del contrato. Sin perjuicio de lo dispuesto en el anterior literal, de conformidad con lo dispuesto en la plataforma de SECOP II, relacionado con que el proveedor ingrese el número y fecha de radicación de la factura, lo que significa que estos deben llevar la factura en físico a la entidad antes de ingresarla al SECOP II. A cargo del Supervisor del contrato: a) Informe(s) de supervisión, con su respectivo visto bueno para la procedencia del respectivo pago. b) Dar cumplimiento a la Guía para hacer la Gestión Contractual (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contractual.pdf) en lo establecido en el capítulo VI "Seguimiento a la ejecución

Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

	Contractual" literal d) "Aprobación de Facturas". Debiendo ingresar a la plataforma de SECOP II, consultar las facturas y aprobarlas o rechazarlas. c) Suscripción del acta de liquidación firmada entre las partes. Parágrafo 1: La base del IBC para el pago de los aportes a seguridad social de las personas naturales se realizará con base en el sistema de presunción de ingresos para trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios establecido mediante el Decreto N° 1601 del 05 agosto de 2022 y sus demás normas concordantes. Parágrafo 2: La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al MUNICIPIO del pago de intereses moratorios. Parágrafo 3: En el valor pactado se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. Los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de San Miguel al contratista, se realizará mediante transacción bancaria. Cuando se presente factura o cuenta de cobro esta deberá cumplir con los elementos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario nacional. a. Denominación expresa como factura de venta. b. Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio. c. Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado. d. Número consecutivo de factura de venta. e. Fecha de expedición de la factura. f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados. g. Valor total de la operación h. Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura. i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas. "Al momento de la expedición de la factura los requisitos de las literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria." Sin perjuicio de lo anterior, el pago efectivo se sujetará a la disponibilidad y apropiación presupuestal, ajustándose al programa anual mensualizado de Caja del Municipio de San Miguel Putumayo. **Derecho de Turno: No obstante, el pago estará sujeto a las disponibilidades, del plan de anualizado de caja y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesta por el artículo 19 de la ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.**
Valor de pago realizado por concepto de Anticipo	N/A

Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

DISTRIBUIDOR BEEME

Mayerly Lozano Ordoñez
NIT. 1084260924-1

Saldo pendiente por pagar	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTE CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.025.340)
Lugar de ejecución del contrato	Municipio de San Miguel
Porcentaje de ejecución	100%

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

En mi condición de contratista del Municipio de San Miguel seleccionado mediante la aceptación de Oferta del proceso de Mínima Cuantía **N. MINC-060-2026 DEL 02 DE JULIO DE 2026**, presento el informe de servicios prestados de acuerdo a las obligaciones establecidas en la aceptación de oferta, durante el periodo comprendido del 02 de julio de 2026 hasta el 08 de julio de 2026, servicios ejecutados de la siguiente manera:

ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICADAS	OBSERVACION (Anexos)
1.	Ejecutar integralmente el objeto del contrato de acuerdo con la descripción, términos y condiciones señalados en los estudios previos, la invitación pública y el contrato suscrito, garantizando la calidad de los bienes y servicios contratados.	Se ejecutó integralmente el objeto contractual conforme a las obligaciones establecidas en los estudios previos, la invitación pública, la propuesta presentada y el contrato suscrito, garantizando la adecuada prestación de los servicios logísticos y el suministro de los bienes requeridos para el desarrollo de la Feria Multisectorial de Emprendimiento, Comercio, Industria, Artesanías y Turismo. La ejecución se desarrolló dentro de los parámetros de calidad, oportunidad y eficiencia previstos por la Entidad.	**Registro Fotográfico**
2.	Contar con el personal idóneo requerido para el desarrollo del evento, el cual será aprobado por el supervisor.	Se dispuso del personal técnico, operativo y logístico necesario para la ejecución de las actividades contratadas, cuya idoneidad fue verificada y aprobada por la supervisión, garantizando el adecuado desarrollo de la jornada programada y la correcta atención de los participantes y asistentes al evento.	**Registro fotográfico**
3.	Prestar el servicio de Transporte requerido, asegurando que este sea idóneo, suficientes y acordes con la actividad programada, y que cumpla con la documentación requerida	Se dispuso del servicio de transporte requerido para el desarrollo de las actividades contractuales, disponiendo de vehículos en condiciones técnicas y operativas adecuadas, con la documentación legal exigida y capacidad suficiente para atender los desplazamientos programados, garantizando el cumplimiento del cronograma establecido.	**Registro fotográfico. Documentos del vehículo contratado**
4.	Prestar el servicio de alojamiento, cumpliendo con las condiciones técnicas establecidas en este proceso, y aquellas indicaciones dadas por el supervisor.	Se garantizó la prestación del servicio de alojamiento conforme a las condiciones técnicas definidas en el proceso contractual, asegurando espacios adecuados, seguros y en condiciones de habitabilidad para los beneficiarios autorizados, atendiendo las directrices impartidas por la supervisión durante la ejecución del contrato.	**Cuenta de Cobro**
5.	El contratista deberá garantizar la disponibilidad, adecuación y decoración del lugar destinado para	Se realizó oportunamente la adecuación integral del escenario destinado para el	

Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

	la realización del evento, con sillas, mesas, carpas, sonido y demás elementos necesarios para el normal desarrollo del evento, los cuales será previamente aprobados por el supervisor.	desarrollo de la feria multisectorial, suministrando e instalando las carpas, mesas, sillas y demás elementos logísticos requeridos para el normal desarrollo del evento, así como la decoración institucional previamente aprobada, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades programadas.	**Registro Fotográfico**
6.	Elaborar, producir y entregar el banner institucional y los pendones informativos con las características técnicas aprobadas por la supervisión, respetando el contenido, diseño, formato, medidas y lineamientos institucionales definidos por el Municipio	Se garantizo la elaboración e instalación del banner institucional y los pendones informativos conforme a los diseños, dimensiones, contenido e identidad visual previamente aprobados por la supervisión, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos por el Municipio.	**Registro Fotográfico**
7.	Entregar los incentivos contratados en las cantidades y condiciones técnicas pactadas, garantizando que sean bienes nuevos, completos, funcionales y aptos para el uso previsto.	La supervisión verificó que los incentivos fueron suministrados en las cantidades contratadas y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, constatando que correspondían a bienes nuevos, completos, funcionales y aptos para el uso previsto, procediéndose a su entrega a los beneficiarios conforme a la programación del evento.	**Registro Fotográfico y Listado de Asistencia**
8.	Abstenerse de sustituir, modificar o cambiar las especificaciones técnicas de los bienes y servicios contratados sin autorización previa y escrita del supervisor	Durante la ejecución contractual no se evidenciaron modificaciones, sustituciones o cambios en las especificaciones técnicas de los bienes y servicios contratados sin la correspondiente autorización de la supervisión, manteniéndose las condiciones inicialmente pactadas en los documentos contractuales	**N/A**
9.	Asumir la logística necesaria para la adecuada ejecución de las actividades contratadas, incluyendo desplazamientos, traslado de materiales, instalación y demás acciones requeridas para el cumplimiento del objeto	El contratista asumió integralmente la organización logística requerida para la ejecución del contrato, garantizando el transporte de materiales, montaje y desmontaje de infraestructura, instalación de equipos, distribución de elementos y demás actividades operativas necesarias para el normal desarrollo del evento.	**Registro Fotográfico**
10.	Presentar oportunamente los soportes de ejecución del evento, incluyendo listas de asistencia, registros fotográficos, actas, memorias de actividad y demás documentos que solicite la supervisión	Como contratista presente oportunamente la documentación soporte de la ejecución contractual, incluyendo listas de asistencia, registros fotográficos, actas de entrega, memorias de las actividades desarrolladas y demás documentos requeridos por la supervisión, permitiendo verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	**Planilla de seguridad social**
11.	Presentar un informe final de ejecución con relación detallada de actividades desarrolladas, bienes entregados, beneficiarios atendidos,	Dentro de los términos establecidos, el contratista presenta el informe final de ejecución, relacionando de manera detallada	**Informe final de ejecución**

Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

	fechas, lugares y evidencias de cumplimiento en los que se detalle de manera clara y verificable las actividades desarrolladas, los bienes suministrados y los servicios prestados, acompañados de los soportes documentales y evidencia fotográfica que permitan al Municipio verificar la correcta ejecución del contrato.	las actividades desarrolladas, los bienes suministrados, los servicios prestados, los beneficiarios atendidos, los lugares y fechas de ejecución, acompañado de los respectivos soportes documentales y registros fotográficos que permitieron evidenciar el cumplimiento integral del objeto contractual.	
12.	Atender de manera inmediata las observaciones, requerimientos y ajustes solicitados por el supervisor, siempre que no impliquen modificación del objeto contractual ni del valor pactado	Durante la ejecución del contrato el contratista atendió oportunamente las observaciones, recomendaciones y requerimientos formulados por la supervisión, implementando los ajustes operativos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, sin afectar el objeto ni las condiciones esenciales del contrato.	**N/A**
13.	Garantizar que el personal asignado para la ejecución del contrato tenga la idoneidad requerida y observe trato respetuoso, adecuado y acorde con la población beneficiaria	el personal dispuesto por el contratista contó con la experiencia y competencias requeridas para el desarrollo de las actividades contratadas, manteniendo en todo momento un comportamiento respetuoso, cordial y acorde con la atención brindada a los emprendedores, expositores y demás asistentes al evento.	**Hoja de vida**
14.	Responder por la calidad, oportunidad, cantidad e integridad de los bienes y servicios entregados, corrigiendo o reemplazando, sin costo adicional para la entidad, los que presenten defectos o incumplimientos	Los bienes suministrados y los servicios prestados fueron entregados conforme a las condiciones de calidad, cantidad, integridad y oportunidad establecidas contractualmente. Durante la ejecución no se evidenciaron incumplimientos que hicieran necesaria la reposición o sustitución de bienes o la repetición de servicios	**Registro fotográfico**
15.	Cumplir íntegramente con el plazo contractual y con las condiciones de entrega establecidas por la entidad contratante	La ejecución contractual se desarrolló dentro del plazo pactado, cumpliéndose oportunamente el cronograma aprobado por la supervisión y las condiciones de entrega definidas por la Entidad, sin presentarse retrasos que afectaran el desarrollo de la feria o el cumplimiento del objeto contractual	**N/A**
16.	Realizar la entrega material de los bienes/servicios que hacen parte del objeto contractual, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, efectuando el correspondiente trámite de ingreso y registro en la Oficina de Almacén Municipal, ubicada en la cabecera municipal de San Miguel Putumayo (La Dorada), para los bienes que así lo requieran	El contratista realizó la entrega material de los bienes objeto del contrato conforme a las especificaciones técnicas establecidas, efectuando el ingreso y registro de aquellos elementos sujetos al control del Almacén Municipal, en cumplimiento de los procedimientos administrativos definidos por la Entidad.	**Orden de compra, entradas y salidas de almacén**
17.	Asumir en su totalidad los costos de cargue, transporte y descargue de los bienes que integran el objeto contractual, Los bienes deben ser puestos en el lugar exacto de ejecución del contrato. Así mismo, deberá disponer, por su cuenta y riesgo, del personal humano, técnico y	El contratista asumió por su cuenta la totalidad de los costos asociados al cargue, transporte, descargue, instalación y disposición final de los bienes suministrados, garantizando la disponibilidad del personal y los medios	**N/A**

	operativo necesario para garantizar la correcta ejecución del servicio logístico contratado	logísticos necesarios para su entrega en los lugares definidos por la supervisión.	
18.	Sustituir o reemplazar, dentro de un plazo máximo de tres (03) días calendario, aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas o que presenten defectos de calidad. Los costos asociados al retiro, reposición y nueva entrega de dichos bienes serán asumidos en su totalidad por el CONTRATISTA	Durante la ejecución contractual la supervisión verificó que los bienes suministrados cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas, razón por la cual no fue necesario requerir la sustitución o reposición de elementos por defectos de calidad o incumplimiento de las condiciones contractuales.	**N/A**
19.	En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021, el contratista deberá garantizar que mínimo el treinta por ciento (30%) del valor correspondiente a la adquisición de alimentos en el marco del presente contrato sea destinado a la compra de productos adquiridos a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria del Municipio de San Miguel – Putumayo o su área de influencia. esta obligación aplicará exclusivamente sobre los ítems que involucren suministro de alimentos, tales como refrigerios y almuerzo. El contratista deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación mediante facturas, certificaciones de origen de los productos o cualquier otro medio idóneo que permita verificar la compra a productores locales. En caso de que no exista oferta suficiente de productos por parte de pequeños productores locales, el contratista deberá informar dicha situación al supervisor del contrato, quien a su vez dará aplicación a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 2.20.1.1.3 del Decreto 248 de 2021.	En el marco del presente contrato, dicha obligación no resulta aplicable para la contratista, toda vez que, de acuerdo con los registros oficiales de la Oficina de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (ODAMA), actualmente no existe un registro aprobado o estipulado que identifique a productores locales sujetos a certificados como proveedores locales en el marcos del programa de compras públicas. Este proceso de caracterización y formalización de productores se encuentra en fase de estructuración por parte de la Gobernación del Putumayo, razón por la cual no es posible acreditar compras bajo el porcentaje exigido. No obstante, lo anterior, durante la ejecución de las capacitaciones se garantizó el suministro de alimentos (refrigerios) a los participantes, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad e inocuidad requeridos, lo que permitió asegurar el bienestar de los asistentes y el adecuado desarrollo de las jornadas pedagógicas.	**N/A**
20.	Asistir y participar de manera obligatoria, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución) al comité técnico de inicio que será convocado por el supervisor del contrato, con el fin de coordinar y definir los aspectos operativos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual. En dicho espacio se establecerán, entre otros aspectos, el cronograma de actividades, la programación de las jornadas, los mecanismos de convocatoria de los beneficiarios, los lineamientos metodológicos y pedagógicos, los lugares de ejecución, los procedimientos para la entrega de bienes y materiales, los formatos de seguimiento, los mecanismos de presentación de informes y demás directrices requeridas para garantizar el cumplimiento eficiente del contrato. Las decisiones adoptadas deberán quedar registradas	El contratista asistió y participó activamente en el comité técnico de inicio convocado por la supervisión dentro del término establecido, contribuyendo a la definición del cronograma de actividades, aspectos logísticos, mecanismos de seguimiento, procedimientos operativos y demás lineamientos necesarios para garantizar la correcta ejecución del contrato. Las decisiones adoptadas quedaron consignadas en la respectiva acta, la cual hace parte integral del expediente contractual.	**Acta de comité técnico de inicio**

Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

	en acta suscrita por las partes. En ningún caso el comité técnico podrá modificar el objeto, el valor, el plazo ni las demás condiciones esenciales del contrato. La inasistencia injustificada del contratista a la reunión de inicio o comité técnico, o la negativa injustificada a suscribir el acta correspondiente, constituirá incumplimiento de las obligaciones contractuales y dará lugar a la imposición de las medidas contractuales, multas y demás consecuencias previstas en el contrato		

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Presento la relación de los bienes y servicios entregados, en cumplimiento de la descripción y especificaciones técnicas que se relacionan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
Actividad 1: Apoyo logístico para el desarrollo de las actividades que visibilicen la oferta turistica y comercial del municipio de San Miguel							
1.1	DECORACION Y ADECUACION DEL LUGAR DEL EVENTO	Prestación del servicio de suministro, instalación y desmontaje de la decoración del espacio destinado para el desarrollo de la Feria Turística, Comercial y Artesanal en la cabecera municipal de La Dorada, incorporando elementos visuales, colores representativos del municipio. El servicio deberá incluir, como mínimo: Decoración general del recinto y de los espacios estratégicos definidos para el evento. Suministro e instalación de mantelería para la mesa principal. Suministro e instalación de vestidos para sillas en color blanco con cintas decorativas de colores acordes con la temática del evento. Suministro e instalación de centros de mesa elaborados con flores naturales o artificiales.. Suministro e instalación de pacas de heno u otros elementos decorativos acordes con la temática rural y agrícola de la feria. Demás elementos decorativos necesarios para garantizar una adecuada ambientación temática del evento. El contratista deberá suministrar la totalidad de materiales así como la mano de obra y demás bienes o servicios requeridos. La propuesta de decoración y ambientación deberá ser previamente coordinada y aprobada por el supervisor del contrato o por la persona que este delegue. Asimismo, el contratista será responsable de la instalación, mantenimiento durante el evento y retiro de todos los elementos utilizados una vez finalizada la actividad.	En cumplimiento de la presente actividad, el contratista realizó el suministro, instalación, mantenimiento durante el desarrollo del evento y posterior desmontaje de la totalidad de los elementos decorativos destinados a la ambientación de la Feria Turística, Comercial y Artesanal desarrollada en la cabecera municipal de La Dorada. La supervisión verificó la adecuación integral del recinto y de los espacios estratégicos definidos para el evento, constatando la instalación de la decoración general, la mantelería para la mesa principal, los vestidos para sillas en color blanco con sus respectivas cintas decorativas, los centros de mesa elaborados con elementos florales y la incorporación de pacas de heno y demás componentes ornamentales acordes con la temática rural, agrícola, comercial y turística de la feria. Asimismo, se evidenció que la propuesta de ambientación incorporó elementos visuales y colores representativos del municipio, conforme a la planificación previamente aprobada por la supervisión. Una vez finalizadas las actividades, el contratista efectuó el retiro de todos los elementos utilizados, dejando el espacio en adecuadas condiciones y cumpliendo integralmente con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato..	Global	1	$1.500.000	$1.500.000
1.2	ALQUILER DE SILLAS	Se requiere alquilar 500 sillas plásticas con peso de 2,41 kg, para ser utilizadas en el espacio definido por el municipio para exposición y presentacón de unidades empresariales, productores agricolas y pecuarios, asi como del sector de artesanias, turismo e instituciones invitadas. Para un (01) día. Esta actividad, comprende elementos logísticos destinados a la instalación y operación de los stands dispuestos para los expositores, garantizando condiciones adecuadas de presentación, organización y atención al público durante el desarrollo del evento	Se realizó el suministro, transporte, instalación y posterior retiro de quinientas (500) sillas plásticas destinadas a la atención de los espacios de exposición de las unidades empresariales, productores agropecuarios, artesanos, operadores turísticos e instituciones participantes. Se verificó que los elementos fueron entregados en óptimas condiciones físicas y funcionales, distribuidos estratégicamente dentro de los stands y espacios definidos para el evento, garantizando condiciones adecuadas para la atención de	Und	500	$1.600	$800.000

			visitantes y el desarrollo de las actividades comerciales durante la jornada programada.				
1.3	ALQUILER DE MESAS	Se requiere alquilar 200 mesas cuadradas plásticas desarmables de dimensiones mínimas 75cm de ancho por 75 cm de largo para ser utilizadas en el espacio definido por el municipio para exposición y presentacón de unidades empresariales, productores agricolas y pecuarios, asi como del sector de artesanias, turismo e instituciones invitadas. Para un (01) día. Esta actividad, comprende elementos logísticos destinados a la instalación y operación de los stands dispuestos para los expositores, garantizando condiciones adecuadas de presentación, organización y atención al público durante el desarrollo del evento.	En desarrollo de esta actividad, se efectuó el suministro en calidad de alquiler, instalación y posterior retiro de doscientas (200) mesas plásticas cuadradas desarmables, con dimensiones acordes a las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el contrato. La supervisión verificó que las mesas fueron distribuidas e instaladas oportunamente en los espacios destinados para la exposición de unidades empresariales, productores agrícolas y pecuarios, artesanos, prestadores de servicios turísticos e instituciones participantes, garantizando las condiciones logísticas requeridas para la organización, funcionamiento y operación de los stands durante la jornada ferial. Finalizado el evento, se constató el retiro de la totalidad de los elementos suministrados, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las especificaciones técnicas definidas para la actividad.	Und	200	$5.000	$1.000.000
1.4	ALQUILER DE CARPAS	Se requier el alquiler de 60 carpas en estructuira metalica con medidas de 4 metros de hancho x 4 metros de largo con toldo en lona impermeable de alta resistencia tipo vinilica. Altura lateral minima de 1,8 mt y altura central minima de 2,8 mt, en buen estado y funcional, para ser utilizadas en los espacio de exposición de productos agricolas y pecuarios, durante un (01) dia. Esta actividad incluye el servicio de instalación y desmonte de cada una de las carpas.	En cumplimiento de esta actividad, el contratista efectuó el suministro en calidad de alquiler, instalación, mantenimiento durante el desarrollo del evento y posterior desmontaje de sesenta (60) carpas con estructura metálica y cubierta en lona impermeable tipo vinílica, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. La supervisión verificó que las carpas fueron instaladas oportunamente en los espacios destinados para la ubicación de los expositores, constatando el cumplimiento de las dimensiones, estabilidad estructural, adecuado estado físico y correcta distribución, garantizando condiciones apropiadas para el funcionamiento de los stands y el desarrollo de las actividades comerciales, agropecuarias, artesanales, turísticas e institucionales programadas. Finalizado el evento, se evidenció el desmontaje y retiro de la totalidad de los elementos suministrados, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Und	60	$50.000	$3.000.000
1.5	TRANSPORTE	Se requiere el servicio de tranporte mediante un vehículo de servicio público con capacidad mínima de ochocientos cincuenta (850) kilogramos, motor tipo diésel. El servicio deberá incluir el conductor y costos de combustible, ademas contar con toda la documentación legal y reglamentaria vigente, incluyendo, licencia de tránsito, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), revisión técnico-mecánica y tarjeta de operación. El servicio comprenderá las actividades de cargue, transporte y descargue de elementos tales como refrigerios, kits agrícolas, kits de incentivos, herramientas, equipos menores, maquinaria y demás bienes objeto de entrega, así como los desplazamientos adicionales que se requieran para el cumplimiento de la programación establecida. El contratista deberá garantizar que la movilización de los bienes se realice bajo condiciones adecuadas de seguridad, conservación y manejo, asegurando su integridad física, protección contra daños o pérdidas y entrega oportuna en el sitio de destino.	Se prestó el servicio de transporte mediante vehículo de servicio público con las características técnicas requeridas, incluyendo conductor, combustible y demás condiciones operativas necesarias para la ejecución del contrato. La supervisión verificó que el vehículo contaba con la documentación legal vigente y que el traslado de refrigerios, incentivos, herramientas, equipos y demás bienes se realizó bajo condiciones adecuadas de seguridad, conservación y oportunidad, garantizando la entrega en los lugares y horarios establecidos dentro de la programación del evento.	Servicio	1	$500.000	$500.000
1.6	PENDON DEL EVENTO	Entregar un pendón impreso en lona banner 13 oz, impresión a Full Color, con medidas de 8 metros de ancho por 1,3 metros de alto, de excelente calidad. El pendón debe contener el nombre oficial del evento con logos institucionales de la administración municipal. El diseño y	El contratista diseñó, produjo, suministró e instaló el pendón institucional elaborado en lona banner de alta calidad, conforme a las dimensiones, contenido gráfico y lineamientos suministrados por la supervisión. Se verificó que el material	Und	1	$.350.000	$1.350.000

		color será suministrado por el supervisor. El producto debe ser entregado e instalado en la fecha, hora, lugar requerido y acordado por el supervisor.	incorporó correctamente el nombre oficial del evento, los logos institucionales y la identidad visual definida por la Administración Municipal, siendo instalado oportunamente en el lugar previamente establecido para su adecuada visibilidad durante el desarrollo de la feria.				
1.6	BANNER PUBLICITARIO 2X1 m	Se requiere el diseño e Impresión de Banner de 13oz, vertical tipo araña (X-banner), con las siguientes caracteristicas: Material: lona banner de 13 oz. Impresión: Full Color, de excelente calidad. Medidas: 1 metro de ancho por 2 metros de alto. Formato: Vertical, apto para soporte tipo araña. Contenido: Texto, logos institucionales, e información detallada tipo infografía referentes a la promoción de lugares turísticos del municipio de San Miguel incluyendo: Nombre del lugar, descripción del enfoque turístico, localizacion, contactos de referencia y demás especificaciones y características otorgadas por el supervisor, se requiere el diseño con optima resolución de infografías. Este material servirá como apoyo visual para la identificación de cada uno de los sectores productivos que estarán presentes en el evento feriado. El diseño, contenido y esquema de color serán suministrados y aprobados por el supervisor. El producto deberá ser entregado en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	En desarrollo de esta actividad se elaboraron los banners informativos tipo araña destinados a la promoción de los principales atractivos turísticos y sectores productivos del municipio. La supervisión verificó la calidad de impresión, resolución gráfica, contenido informativo e incorporación de las infografías suministradas, constatando que cada banner contenía la información correspondiente a la ubicación, descripción, características y potencial turístico de los sitios promocionados, constituyéndose en un apoyo visual para la orientación de los visitantes y la promoción territorial.	Und	4	$534.110	$2.136.440
1.7	HIDRATACION	Brindar el servicio de hidratación a todos los participantes durante el evento, para lo cual se requiere 50 pacas de agua en botella por 24 unidades, en presentación de 600 cc. El servicio incluye el personal necesario para la entrega de la hidratación según la hora que designe el supervisor.	Durante el desarrollo de la feria se garantizó el suministro permanente del servicio de hidratación mediante la entrega de agua potable embotellada en presentación de 600 cc, conforme a las cantidades contratadas. La supervisión verificó la adecuada conservación del producto, la disponibilidad permanente durante la jornada y la distribución oportuna a expositores, participantes y personal de apoyo, contando para ello con el personal logístico requerido.	Paca	50	$35.000	$1.750.000
[illegible]	REFRIGERIOS	Suministrar servicio de alimentación tipo refrigerio el cual podra ser mediante la entrega de una de las siguientes opciones: 1 - Sándwich de jamón y queso (harina de 120 gr combinado con proteina 80gr) 2 - Sándwich de pollo (harina de 80 gr combinado con proteina 120gr) 3 - Pastel hojaldra de carne o pollo (harina de 120 gr combinado con proteina 80gr) La opción seleccionada deberá ir acompañada de un vaso desechable reciclable de 12 onzas y debe seleccionar una de las siguientes alternativas: 1 - Jugo natural de frutas 2 - Bebida láctea tipo yogurt 3 - Bebida carbonatada 4 - Bebida láctea de avena. El servicio incluye el personal necesario para la entrega de los refrigerios segun la hora que designe el supervisor.	Se suministraron los refrigerios conforme a las opciones alimenticias previamente definidas y aprobadas por la supervisión correspondiente a Sándwich de jamón y queso (harina de 120 gr combinado con proteina 80gr), acompañados de Bebida láctea de avena. A cada uno de los participantes se realizó la entrega de dos refrigerios, para el titular y un acompañante, recopilando la firma solo de la persona inscrita como expositor. La supervisión verificó las condiciones de calidad, inocuidad, presentación y cantidad de los alimentos suministrados, así como la entrega oportuna a los participantes durante los horarios programados, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas previstas en el contrato.	Und	500	$12.000	$6.000.000
1.9	HOSPEDAJE	Prestación del servicio de hospedaje por persona, destinado a cubrir las necesidades de alojamiento de los emprendimientos asistentes e invitados especiales, personal logístico y/o equipo de producción para un total de dos (02) días, y un máximo de veinte (20) personas durante el desarrollo de actividades programadas en el Municipio de San Miguel, Putumayo, en el festival. El hospedaje deberá cumplir con las siguientes condiciones mínimas como acomodación individual o múltiple, según disponibilidad y asignación previa por parte del supervisor; Habitaciones limpias, ventiladas, en óptimas condiciones de higiene y seguridad; Dotación completa de cama individual o doble, ropa de cama limpia, toallas y	Se garantizó la prestación del servicio de hospedaje para los emprendedores invitados, personal logístico y demás beneficiarios autorizados, conforme a la programación establecida por la supervisión. Se verificó que las instalaciones ofrecieron condiciones adecuadas de higiene, seguridad, comodidad y disponibilidad de servicios básicos, proporcionando alojamiento durante el período contratado y asegurando una atención adecuada a los huéspedes durante su permanencia en el municipio.	Persona	20	$120.000	$2.400.000

		artículos básicos de aseo personal; Acceso a servicio de baño privado o compartido en buenas condiciones de uso; Disponibilidad de servicio de energía eléctrica, agua potable y conexión a internet (cuando sea posible). El valor del servicio se establece por persona y por noche de alojamiento, y está dado para dos (02) días por persona. El prestador debe garantizar la disponibilidad de cupos requeridos en las fechas establecidas, así como brindar atención adecuada durante la estadía.					
1.10	ANIMADOR	Persona natural con habilidades de comunicación, manejo de público y experiencia en animación de eventos comunitarios, culturales o recreativos, deberá acreditar experiencia mínima de doce (12) meses en actividades de animación, recreación, locución comunitaria o participación en eventos públicos o privados. La experiencia podrá acreditarse mediante certificaciones laborales, constancias de prestación de servicios, certificaciones expedidas por juntas de acción comunal, asociaciones, organizaciones comunitarias, entidades públicas o privadas, o cualquier otro documento idóneo que permita verificar la experiencia relacionada.	Se contó con la participación de un animador con experiencia acreditada en conducción de eventos comunitarios, culturales y recreativos, quien desarrolló las actividades de presentación, orientación y acompañamiento protocolario durante la jornada ferial. La supervisión constató el adecuado manejo del público, la correcta conducción de la programación oficial, la permanente interacción con los asistentes y el apoyo brindado en la difusión de las actividades programadas, contribuyendo al desarrollo organizado y dinámico del evento.	Horas	8	$100.000	$800.000
						Subtotal:	**$21.236.440**
Actividad 2: Adquisición de elementos para la entrega de incentivos de participación a expositores del sector turismo, artesano, comercial y agroindustrial del municipio de San Miguel.							
2.1.	NEVERA	Nevera No Frost, Tipo: Congelador Superior, de capacidad 243 Lt , Con control de temperatura, Voltaje: 115 V. Dimensiones promedio: ancho 62 cm, alto 148,5 cm, profundidad 69 cm. Incluye dispensador de agua, bandejas de vidrio templado, numero de puertas: 2; Consumo (wtts) promedio 30.3kWh/mes. Garantía Producto : 1 año.	En desarrollo de esta actividad se realizó el suministro de las neveras No Frost con congelador superior, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato. La supervisión verificó que cada unidad correspondiera a una capacidad aproximada de 243 litros, control de temperatura, dispensador de agua, dos (2) puertas, bandejas en vidrio templado, funcionamiento a 115 V y demás características técnicas exigidas, constatando que los equipos fueron entregados nuevos, completos, en óptimas condiciones físicas y de funcionamiento, con su respectiva garantía del fabricante.	Und	3	$2.925.000	$8.775.000
	TELEVISOR SMART TV	Televisor de pantalla full LED de 43" - Cuenta con wi-fi y puerto de red. - Posee 3 puertos HDMI. - Equipado con conexión USB. - Con conectividad mediante Bluetooth. - Incluye control remoto. - Dimensiones: 95.4cm de ancho, 55.7cm de alto y 7.5cm de profundidad.	El contratista efectuó el suministro de los televisores de tecnología Full LED de 43 pulgadas, verificándose por parte de la supervisión el cumplimiento de las especificaciones técnicas relacionadas con conectividad Wi-Fi, Bluetooth, puertos HDMI y USB, control remoto y dimensiones aproximadas requeridas. Los equipos fueron entregados nuevos, completamente funcionales, con sus respectivos accesorios y en condiciones adecuadas para su utilización por parte de los beneficiarios.	Und	3	$1.285.700	$3.857.100
2.3.	PARLANTE	PARLANTE DE SONIDO: Sistema de sonido PA todo en uno alimentado por batería. – Subwoofer de 6.5 pulgadas, bobina de voz de 1.5 pulgadas. – Driver de 2.5 pulgadas. – Respuesta en frecuencia: 60Hz – 18kHz. – Potencia RMS: 120W. – SPL máximo: 114 dB. – Bluetooth con soporte TWS. – Entradas: 2 XLR/Combo de 6.3 mm, 1 RCA. – Salidas: 1 XLR. – Ecualizador de 2 bandas. – Batería recargable de 24V 4400mAh. La finalidad del parlante, es que los concilios puedan	Se realizó el suministro de los sistemas de sonido tipo PA alimentados por batería, conforme a las características técnicas definidas en el contrato. La supervisión verificó la potencia de salida, configuración de parlantes, conectividad Bluetooth, entradas y salidas de audio, batería recargable y correcto funcionamiento de cada equipo, constatando que los elementos entregados permiten fortalecer las actividades comunitarias desarrolladas por los conciliadores en equidad y demás organizaciones beneficiarias, facilitando la realización de reuniones y audiencias en las diferentes veredas del municipio.	Und	4	$1.600.000	$6.400.000

DISTRIBUIDOR BEEME

Mayerly Lozano Ordoñez

NIT. 1084260924-1

		celebrar sus audiencias o reuniones en sus veredas y que tengan esta herramienta útil para la ampliación del sonido.					
2.4.	HIDROLAVADORA	HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN: Frecuencia: 60 Hz. Voltaje: 110V. Con manguera incluida de 5m de largo. Con ruedas para facilitar su transporte. Presión (PSI) 1600 Potencia (Watts) 1200w Caudal de agua (l/h) 360 Peso sin accesorios (kg) 4,03 Peso con embalaje incluido (kg) 4,8 Dimensiones 176 × 280 × 443 Apta para trabajar con agua a una temperatura máxima de 45 °C. Dosificador de detergente incorporado para potenciar el rendimiento de limpieza. Función de apagado automático incorporada al soltar el gatillo. Diseñada para poder utilizar distintos tipos de chorros con el fin de profundizar el lavado.	En cumplimiento de esta actividad se suministraron las hidrolavadoras de alta presión con las especificaciones técnicas establecidas, verificándose el cumplimiento de la potencia, presión de trabajo, caudal de agua, voltaje, longitud de la manguera, sistema de dosificación de detergente, apagado automático y demás características funcionales exigidas. Los equipos fueron entregados nuevos, completos, con sus respectivos accesorios y aptos para su operación.	Und	2	$679.900	$1.359.800
2.5.	COMBO COMEDOR	Combo Comedor (1 Mesa + 4 Sillas Con Brazos), MESA: Dimensiones mínimas de mesa: 72x72x72 cm, Diseño: Estructura estable de cuatro patas. Capacidad de carga: Mínimo 50 kg distribuidos - Material: Plástico. Color: blanco, beige, gris, negro o similar . SILLAS: Dimensiones mínimas sillas: 87x52x43 cm. Material: Plástico. Diseño: Respaldo ergonómico, Apoyabrazos integrados a la estructura, Apilables para facilitar almacenamiento. Capacidad de carga: Mínimo 100 kg por silla. - Color: blanco, beige, gris, negro o similar, el color de las sillas debe ser uniforme o compatible con la mesa. Presentación: entregarse preferiblemente en empaque plástico o cartón. El color y diseño debera ser aprobado por el supervisor.	El contratista suministró los combos de comedor compuestos por una (1) mesa y cuatro (4) sillas con apoyabrazos, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el proceso contractual. La supervisión verificó las dimensiones mínimas, capacidad de carga, estabilidad estructural, calidad del material plástico, uniformidad del color previamente aprobado y estado físico de cada elemento, constatando que fueron entregados nuevos, completos y adecuadamente empacados para su transporte.	Und	5	$507.000	2.535.000
2.6.	OLLA ARROCERA	Olla arrocera con Frecuencia: 60Hz. - Voltaje: 110V. - Capacidad de 1 L, ideal para preparar hasta 5 tazas de arroz. - Sistema de cocción eléctrico para una cocción sencilla. - Apagado automático que detiene la cocción al finalizar. - Tapa de vidrio que permite controlar el proceso de cocción. - Revestimiento antiadherente que evita que se peguen los alimentos.	Se realizó el suministro de las ollas arroceras eléctricas con capacidad de un (1) litro, verificándose por parte de la supervisión el cumplimiento de las especificaciones relacionadas con voltaje, frecuencia, sistema de apagado automático, tapa de vidrio, recipiente con revestimiento antiadherente y capacidad de cocción establecida. Los equipos fueron entregados nuevos, en óptimas condiciones de funcionamiento y con sus respectivos componentes.	Und	6	$195.000	$ 1.170.000
2.7	FREIDORA DE AIRE	FREIDORA DE AIRE ELECTRICA: Capacidad Mínimo 5 litros. Potencia Mínimo 1.400 W. Voltaje 110 V – 120 V, 60 Hz. Control de temperatura Ajustable. Rango de temperatura Mínimo entre 80 °C y 200 °C. Temporizador Integrado, mínimo 30 minutos. Sistema de apagado automático Requerido. Panel de control Manual o digital. Material del recipiente Antiadherente, apto para uso alimentario. Material exterior. Plástico de alta resistencia, acero inoxidable o combinación de ambos	En desarrollo de esta actividad se efectuó el suministro de las freidoras de aire eléctricas conforme a las condiciones técnicas definidas en el contrato. La supervisión verificó la capacidad mínima del recipiente, potencia, rango de temperatura, sistema de apagado automático, temporizador, panel de control y materiales de fabricación, constatando que los equipos fueron entregados nuevos, completos y aptos para su utilización, cumpliendo las especificaciones técnicas establecidas.	Und	4	$377.000	$1.508.000
2.8.	LICUADORA	Motor en aluminio cobrizado (CCA) con 1500W de potencia - Función de pulso para mayor precisión al triturar - Cuchillas de 6 hojas de acero inoxidable - Jarra de policarbonato de 2 litros resistente hasta 80°C - Arrastre metálico en motor y cuchillas - sistema de rodamiento - Perilla para control de velocidad variable - Botones de encendido independientes - Tapa con cierre de seguridad y empaque de silicona - Bases antideslizantes para mayor estabilidad	Se realizó el suministro de las licuadoras eléctricas de alta potencia, verificándose el cumplimiento de las características técnicas relacionadas con motor de 1.500 W, cuchillas de acero inoxidable de seis (6) hojas, jarra de policarbonato con capacidad de dos (2) litros, sistema de control de velocidad variable, función de pulso, tapa con cierre de seguridad y bases antideslizantes. La supervisión constató que los equipos fueron entregados nuevos, completos y en adecuado estado de funcionamiento.	Und	6	$201.500	$1.209.000

Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

2.9.	VAJILLA	Vajilla elaborada en cerámica de uso doméstico, diseñada para el servicio y consumo de alimentos, compuesta por cuatro (4) puestos completos. con las siguientes características: Material: Cerámica esmaltada. Acabado: Superficie lisa, uniforme y libre de fisuras, grietas, desprendimientos o defectos de fabricación. Color: Uniforme o decorado, el cual sera aprobado por el supervisor. Resistencia: Apta para uso doméstico y manipulación frecuente. Higiene: Material no tóxico, apto para contacto con alimentos. Presentación: Empaque individual que garantice la protección de las piezas durante el transporte y almacenamiento. Estado: Producto nuevo, sin uso.	Se efectuó el suministro de las vajillas elaboradas en cerámica esmaltada, compuestas por cuatro (4) puestos completos, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad. La supervisión verificó la calidad del material, uniformidad del acabado, ausencia de fisuras o defectos de fabricación, aptitud para contacto con alimentos, color previamente aprobado y presentación individual de cada juego, constatando que los productos fueron entregados nuevos, completos y en óptimas condiciones para su utilización.	Und	6	$162.500	$975.000
					Subtotal:		**$27.788.900**
					TOTAL PROYECTO		**$49.025.340**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	V/TOTAL	V/TOTAL
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 49.025.340M/CTE	$ 0.00 M/CTE
2	VALOR ADICIONAL (SI HAY LUGAR A ELLO)	$ 0.00 M/CTE	$ 0.00 M/CTE
3	VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	$ 0.00 M/CTE	$ 0.00 M/CTE
4	VALOR DE PAGOS REALIZADOS	$ 0.00 M/CTE	$ 0.00 M/CTE
5	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0.00 M/CTE	$ 49.025.340 M/CTE
6	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0.00 M/CTE	$ 0.00 M/CTE
	SUMAS IGUALES	$ 49.025.340 **M/CTE**	$ 49.025.340 **M/CTE**

ANEXOS DEL INFORME

- FACTURA ELECTRONICA
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO DE 2026
- REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES
- HOJA DE VIDA
- COMPROBANTES DE EGRESO
- LISTAS DE ASISTENCIA

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- SE REALIZARÓN LAS ACTIVIDADES SIN NINGÚN INCONVENIENTE

El presente informe de contratista se firma a los veintidos (22) días del mes de julio de 2026.

MAYERLY LOZANO ORDOÑEZ
C.C. 1.084.260.924 de Bogotá D.C.
R/Legal Distribuidor BEEME

Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

DISTRIBUIDOR BEEME

Mayerly Lozano Ordoñez
NIT. 1084260924-1

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO N. MINC – 060– 2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

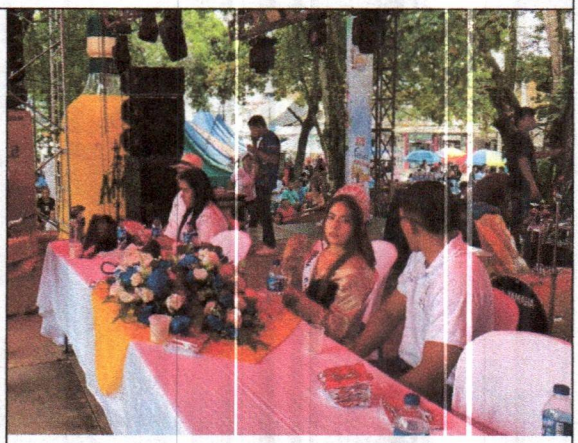
OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA FERIA MULTISECTORIAL DE EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, INDUSTRIA, ARTESANÍAS Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO

FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO: 02 DE JULIO HASTA 08 DE JULIO DE 2026.

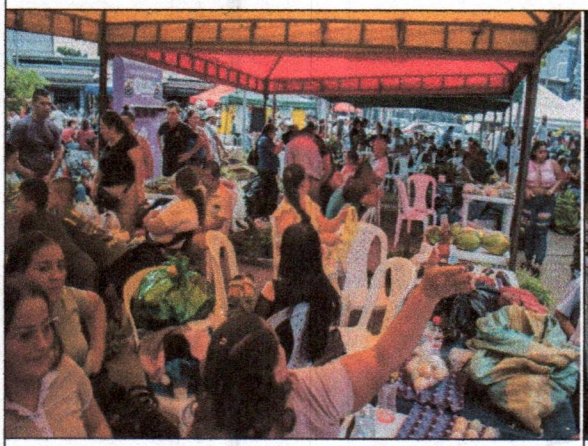
APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA MULTISECTORIAL

DECORACION Y ADECUACION DEL LUGAR DEL EVENTO





ALQUILER DE SILLAS



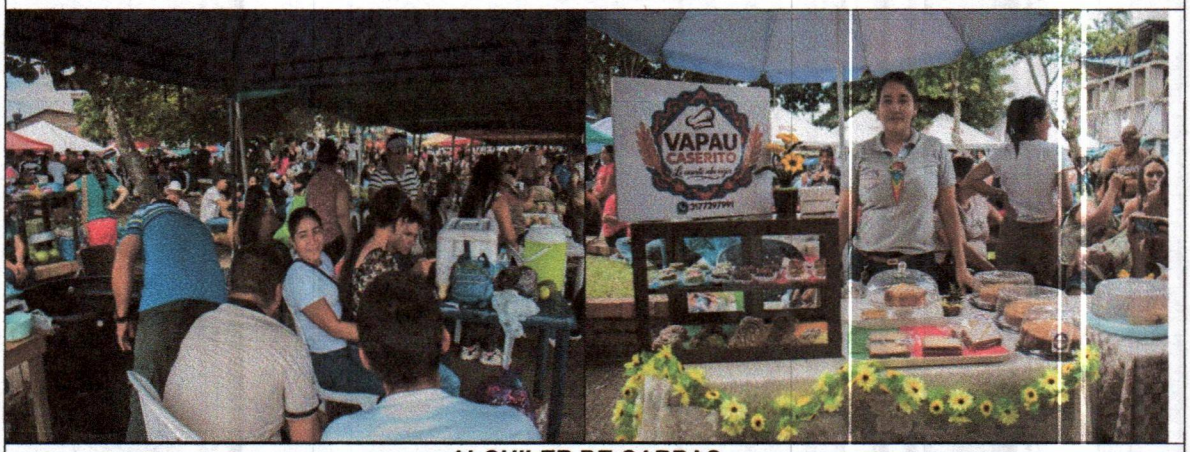


Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

DISTRIBUIDOR BEEME

Mayerly Lozano Ordoñez
NIT. 1084260924-1

ALQUILER DE MESAS



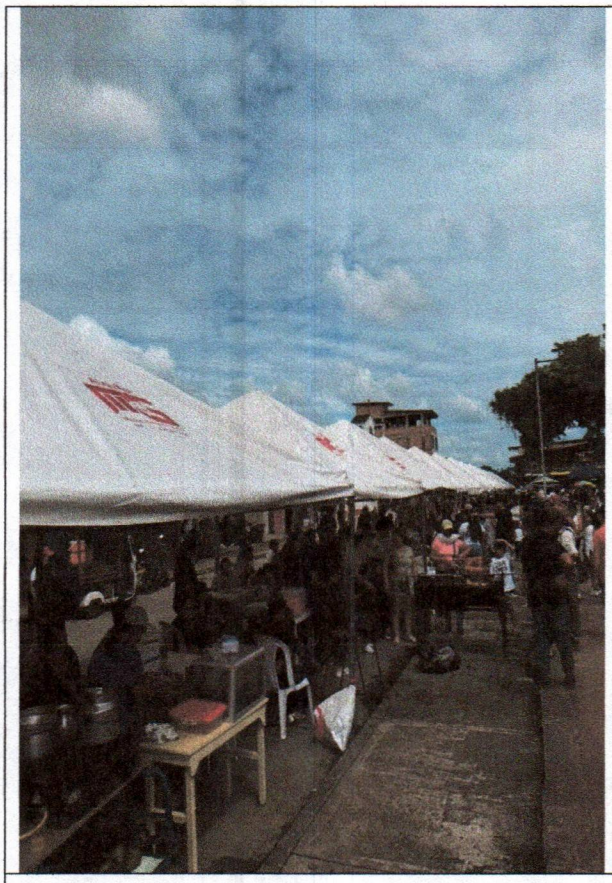
ALQUILER DE CARPAS



Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

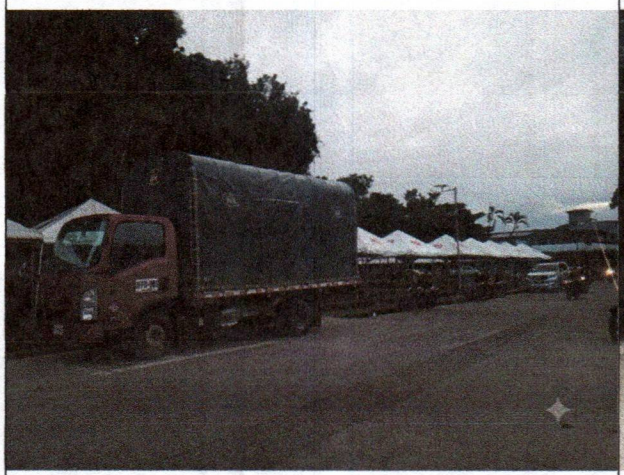
DISTRIBUIDOR BEEME

Mayerly Lozano Ordoñez
NIT. 1084260924-1





TRANSPORTE





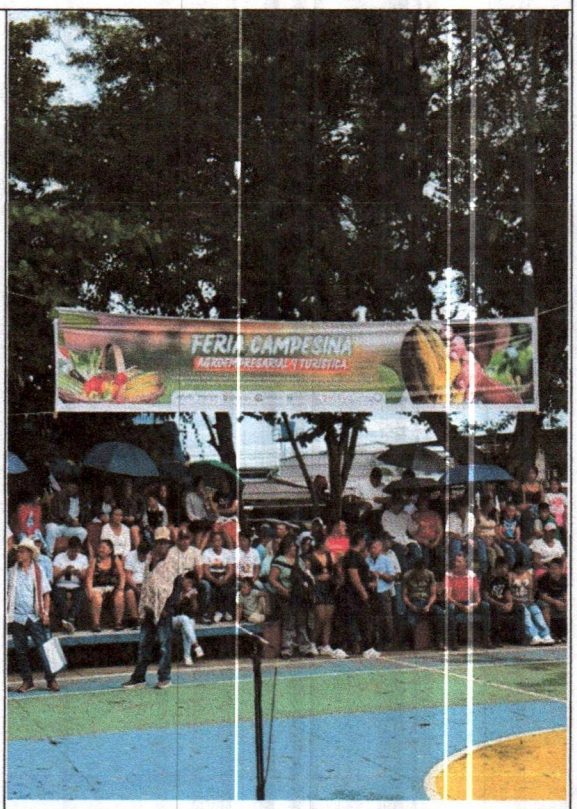
Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

DISTRIBUIDOR BEEME

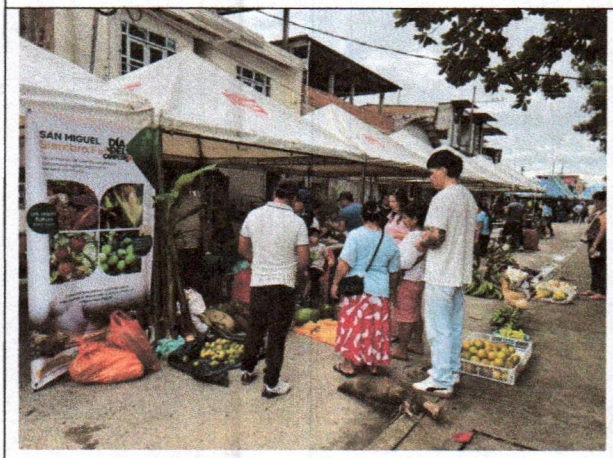
Mayerly Lozano Ordoñez
NIT. 1084260924-1

PENDON DEL EVENTO





BANNER PUBLICITARIO



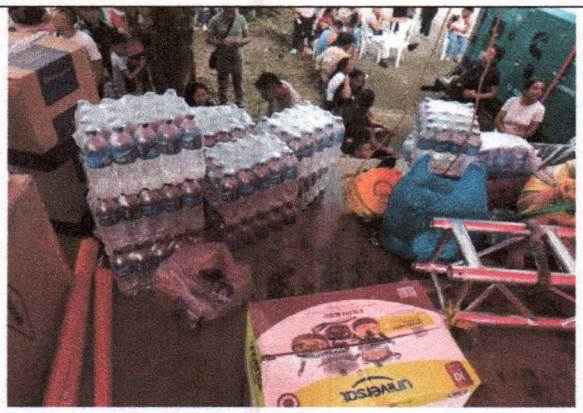


Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

DISTRIBUIDOR BEEME

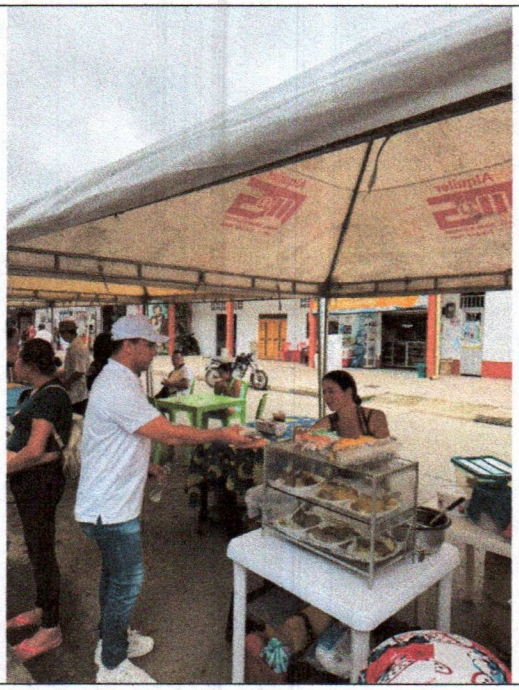
Mayerly Lozano Ordoñez
NIT. 1084260924-1

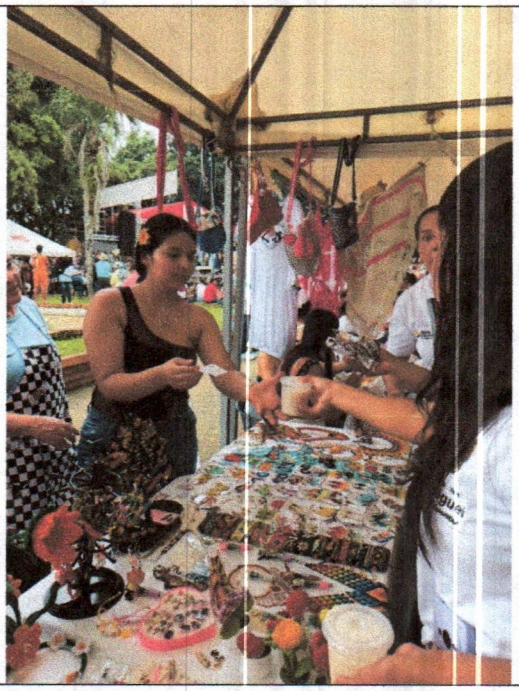
HIDRATACIÓN





REFRIGERIOS

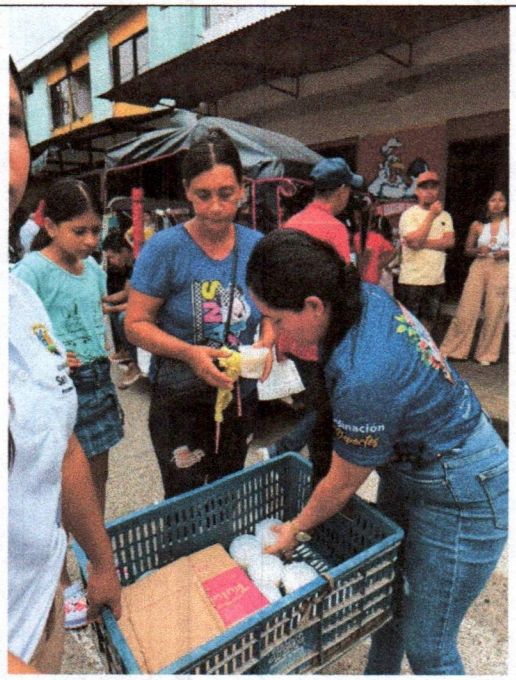


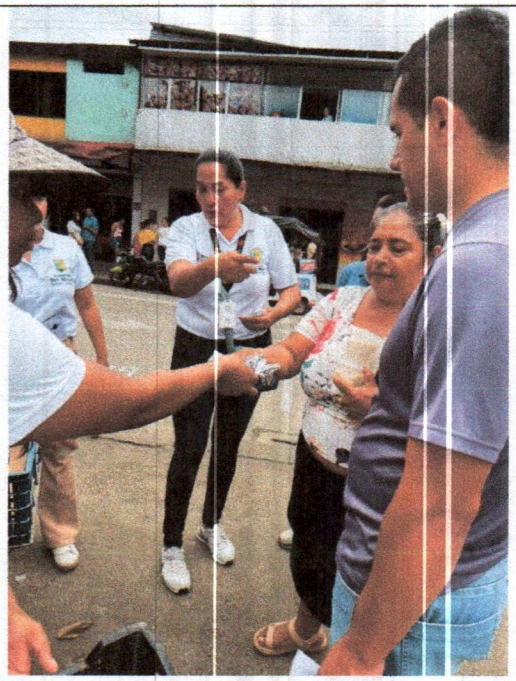


Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

DISTRIBUIDOR BEEME

Mayerly Lozano Ordoñez
NIT. 1084260924-1







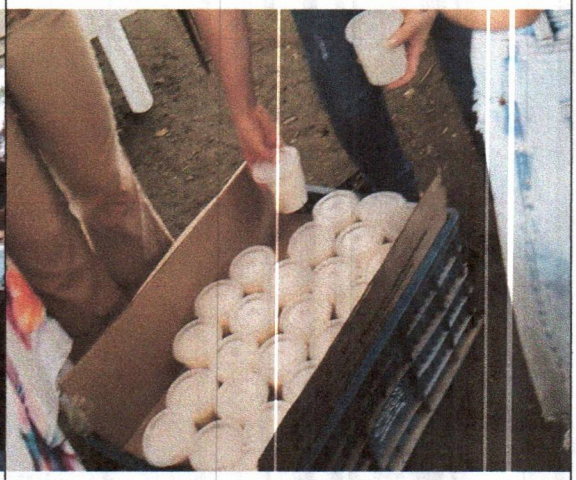


Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

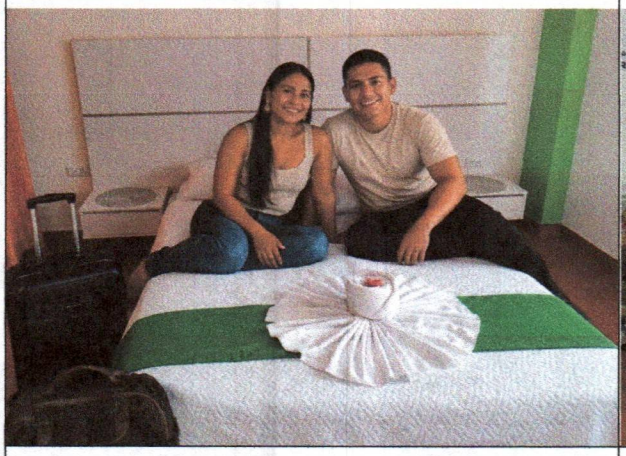
DISTRIBUIDOR BEEME

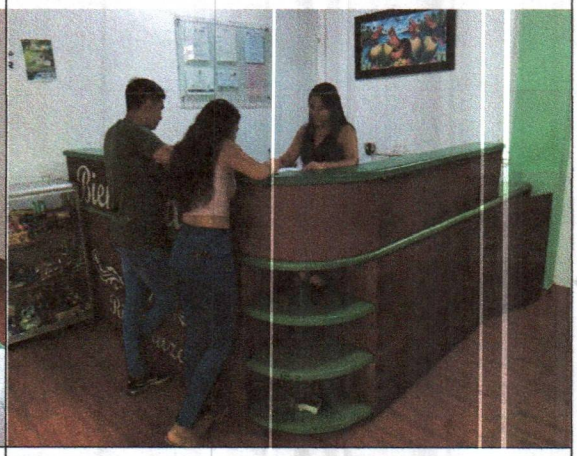
Mayerly Lozano Ordoñez
NIT. 1084260924-1





HOSPEDAJE



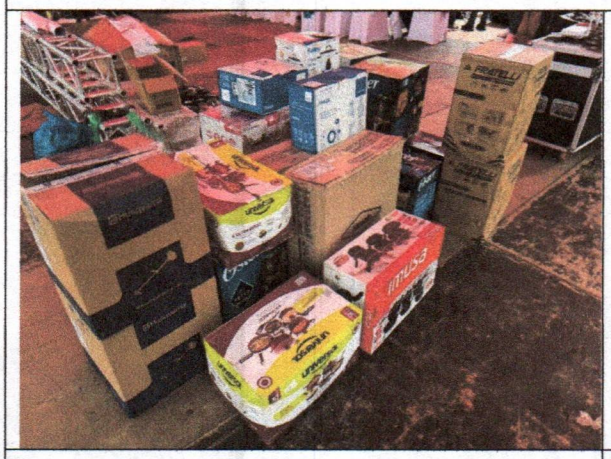


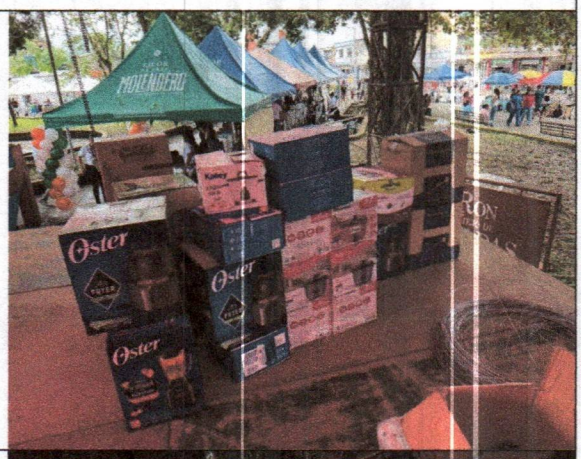
Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

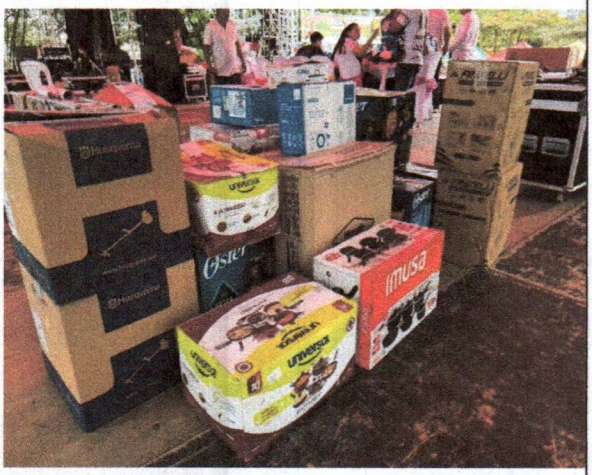
DISTRIBUIDOR BEEME

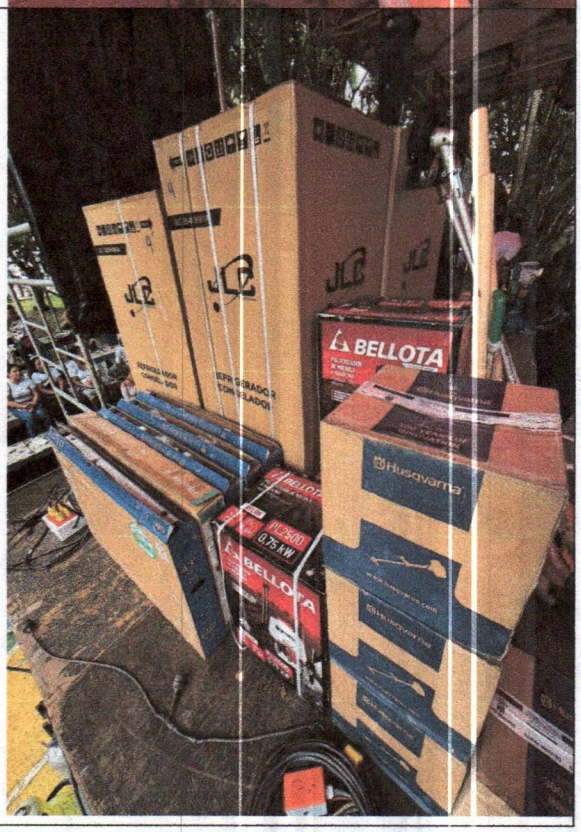
Mayerly Lozano Ordoñez
NIT. 1084260924-1

ENTREGA DE INSENTIVOS A A EXPOSITORES





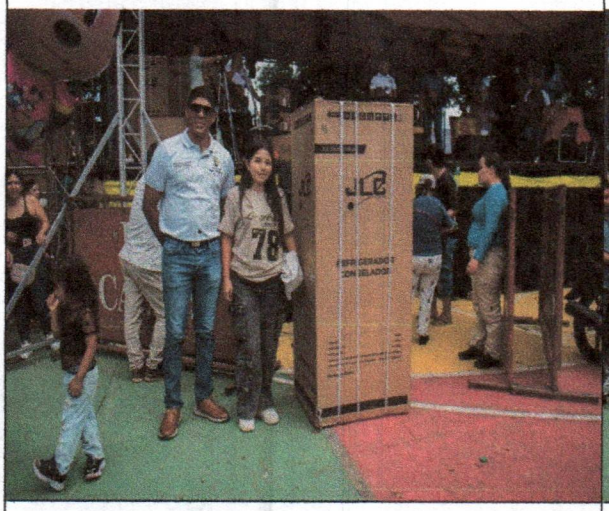




Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

DISTRIBUIDOR BEEME

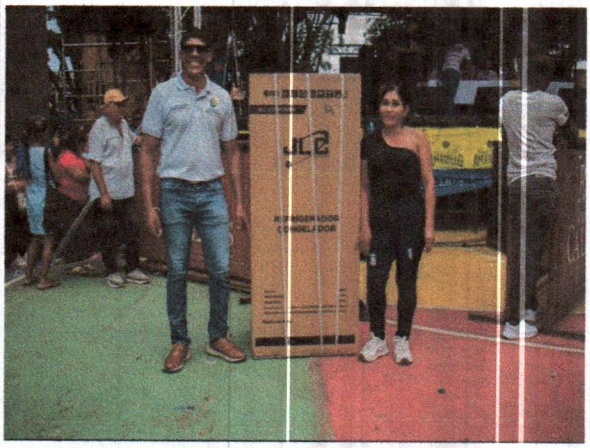
Mayerly Lozano Ordoñez
NIT. 1084260924-1





NEVERA



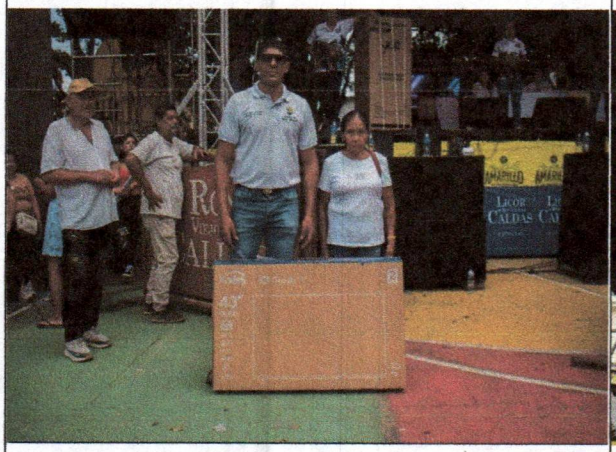


Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

DISTRIBUIDOR BEEME

Mayerly Lozano Ordoñez
NIT. 1084260924-1

TELEVISOR SMART TV





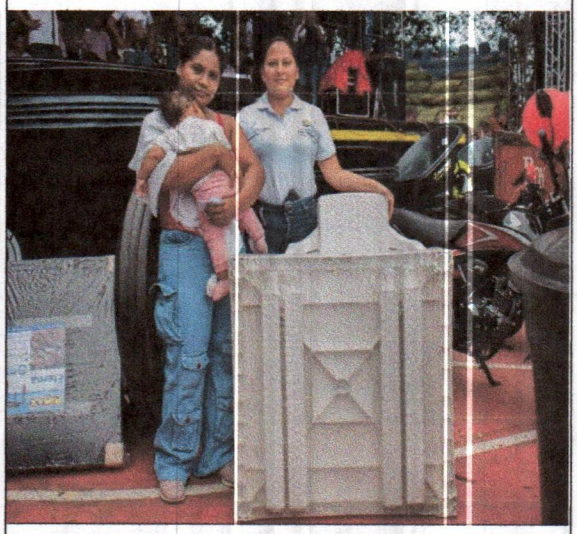
HIDROLAVADORA



Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

DISTRIBUIDOR BEEME

Mayerly Lozano Ordoñez
NIT. 1084260924-1

COMBO COMEDOR	
	
OLLA ARROCERA	**FREIDORA DE AIRE**
	

Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

DISTRIBUIDOR BEEME

Mayerly Lozano Ordoñez
NIT. 1084260924-1

LICUADORA	VAJILLA
	

Dirección: Carrera 3 Calle 4 barrio nueve de Abril La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3224482748 - Código Postal 862040
Email: mayerlioordo44@gmail.com

LOZANO ORDOÑEZ MAYERLY
DISTRIDOR BEEME
Nit. 1084260924-1
NO RESPONSABLE DE IVA
CR 3 4 30 BRR NUEVE DE ABRIL LA DORADA
3224482748

SEÑORES	MUNICIPIO SAN MIGUEL	FACTURA DE VENTA ELECTRONICA	FVE-31
Nit.	800252922	FECHA DE GENERACION	08/07/2026
DIRECCION	BRR LA LIBERTAD	FECHA DE TRANSMISION	
OBSERVACIONES	MINC 060	FECHA DE VENCIMIENTO	08-Jul-2026
TELEFONO		FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA
DIAS DE CREDITO	0	VENDEDOR	

N°	Codigo	Descripción y/o nombre del Producto	Referencia	Und. med	%	Cantidad	Vr Unitario	Descuento	Vr I.V.A	Vr. Total Mas Iva
1	00123	DECORACION Y ADECUACION DEL LUGAR DEL [illegible]		WSD	0	1	1.500.000	0	0	1.500.000
2	00124	ALQUILER DE SILLAS		WSD	0	500	1.600	0	0	800.000
3	00125	ALQUILER DE MESAS		WSD	0	200	5.000	0	0	1.000.000
4	00126	ALQUILER DE CARPAS		WSD	0	60	50.000	0	0	3.000.000
5	00127	TRANSPORTE		WSD	0	1	500.000	0	0	500.000
6	00128	PENDON DEL EVENTO		WSD	0	1	1.350.000	0	0	1.350.000
7	00129	BANNER PUBLICITARIO 2X1 M		WSD	0	4	534.110	0	0	2.136.440
8	00075	HIDRATACION		WSD	0	50	35.000	0	0	1.750.000
9	00008	REFRIGERIOS PARA ASISTENTES		WSD	0	500	12.000	0	0	6.000.000
10	00130	HOSPEDAJE		WSD	0	20	120.000	0	0	2.400.000
11	00131	ANIMADOR		WSD	0	8	100.000	0	0	800.000
12	00132	NEVERA		WSD	0	3	2.925.000	0	0	8.775.000
13	00133	TELEVISOR SMART TV		WSD	0	3	1.285.700	0	0	3.857.100
14	00134	PARLANTE		WSD	0	4	1.600.000	0	0	6.400.000
15	00135	HIDROLAVADORA		WSD	0	2	679.900	0	0	1.359.800
16	00136	COMBO COMEDOR		WSD	0	5	507.000	0	0	2.535.000
17	00137	OLLA ARROCERA		WSD	0	6	195.000	0	0	1.170.000
18	00138	FREIDORA DE AIRE		WSD	0	4	377.000	0	0	1.508.000
19	00139	LICUADORA		WSD	0	6	201.500	0	0	1.209.000
20	00140	VAJILLA		WSD	0	6	162.500	0	0	975.000

SON: CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.

TOTAL ITEMS: 20

Total de Unidades: 1384

BASE GRAVADA AL 19%		IVA AL 19%	
BASE GRAVADA AL 5%		IVA AL 5%	
BASE NO GRAVADA	49.025.340.00	RTFTE RENTA	
IPOCONSUMO		RTFTE I V A	
SUB TOTAL	975.000.00	RTFTE ICA	
		TOTAL A PAGAR	49.025.340.00

Resolucion 18764079043729 Fecha 06-Sep-2024 AUTORIZACION 1 al 100000 VIGENCIA 24 MESES

CUFE ca62432da5f7e44d0c3024e034be7db3df20a209deceb5a0e9456461ff019bc94003dffed5e4991888d329927582149f

Software de Facturacion: Businesspro - Carlos hernan cardona lozano Nit 93.385.603-1 // Proveedor Tecnologico DATAICO SAS Nit 901.223.648 - 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255405059

(415)7707212489984(8020) 000014125540505 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 4 2 6 0 9 2 4	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 4 2 6 0 9 2 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Isnos 3 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOZANO	ORDOÑEZ	MAYERLY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRIDOR BEEME	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

41. Dirección principal: CR 3 4 30 BRR NUEVE DE ABRIL LA DORADA

42. Correo electrónico: mayerlioordo44@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 4 4 8 2 7 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 0 0 6 1 0	5 6 2 1	2 0 2 1 1 2 1 0	4 7 6 1	4 7 7 4	2 4 6 0	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 0 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA
50 - No responsable de Consumo restauran
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-03 / 11:49:14AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOZANO ORDOÑEZ MAYERLY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-06-2026 11:50:00AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255405059

(415)7707212489984(8020) **000014125540505 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 4 2 6 0 9 2 4	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 6 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 6 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	7 2 0 5 2	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	4 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255405059

(415)7707212489984(8020) **000014125540505 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 4 2 6 0 9 2 4	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: DISTRIDOR BEEME

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

165. Dirección: CL 4 5 2 BRR SAN FELIPE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 2 0 5 3	2 0 1 9 0 6 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 2 4 4 8 2 7 4 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

KATHERIN RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 289213-T
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO - AUNAR

KATHERIN DAYANA RODRIGUEZ ORTEGA, identificada con cedula de ciudadanía N°1.126.454.752 expedida en Valle del Guamuez (Putumayo), Contador Público de profesión, portador de la tarjeta profesional N° 289213-T

CERTIFICA QUE,

Que el contratista **MAYERLY LOZANO ORDOÑEZ**, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.084.260.924 expedida en Isnos-Huila, se encuentra al día con los pagos de seguridad social a través de la planilla integrada de la liquidación de aportes del Contrato No MINC-060-2026, valores que fueron consignados a las entidades correspondientes.

La base de cálculo del IBC se determinó de la siguiente manera:

DETALLE	MINC-057
Valor Factura de venta	49,025,340.00
Valor Facturación	33,893,009.20
Utilidad neta	15,132,330.80
IBC 40%	6,052,932.32
Aportes Seguridad social mes de junio salud y pensión	1,834,900.00

La anterior información se certifica de acuerdo con los soportes contables que reposan en el archivo, presentadas ante el suscrito contador y se expide para que surta efectos dentro de los trámites pertinentes que adelanta.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con destino a trámite de **certificación pago de seguridad social**, a los 20 días del mes de agosto de 2026

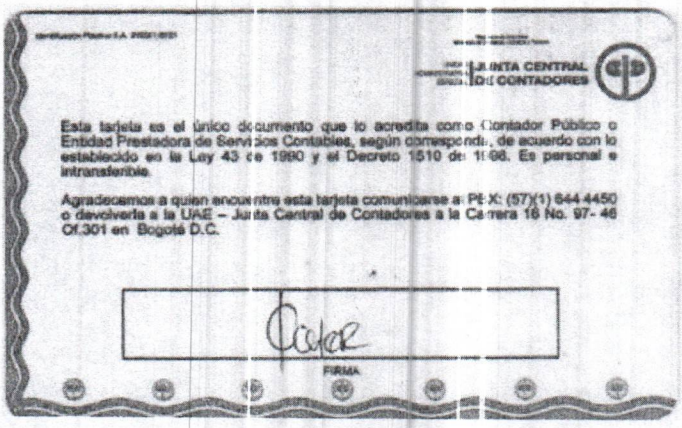
KATHERIN DAYANA RODRIGUEZ ORTEGA
Contador Público
T.P. 289213-T

Anexo: Planilla de Seguridad Social

Dirección: La Hormiga, Putumayo B/ Kennedy – Celular: 310 3186253
Correo: kaathedayaana94@gmail.com

KATHERIN RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 289213-T
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO - AUNAR





CERTIFICADO VALIDO PARA:

MAYERLY LOZANO ORDOÑEZ
C.C. No. 1.084.260.924





Dirección: La Hormiga, Putumayo B/ Kennedy – Celular: 310 3186253
Correo: kaathedayaana94@gmail.com

KATHERIN RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 289213-T
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO - AUNAR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8C0447D9A7BB92C4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATHERIN DAYANA RODRIGUEZ ORTEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1126454752 de VALLE DEL GUAMUEZ (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 289213-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARROS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Dirección: La Hormiga, Putumayo B/ Kennedy – Celular: 310 3186253
Correo: kaathedayaana94@gmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1084260924		LOZANO ORDOÑEZ MAYERLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BRR LOS PRADOS	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	7307330	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	582218875	9509705623	N	2026/08/10	2026/08/20	BANCOLOMBIA	10	$1,849,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1084260924	LOZANO MAYERLY								A			¤	¤						25-14	30	($1,750,905)	($280,200)	ESSC18	30	($1,750,905)	($218,900)		0	$0	$0	14-23	30	($1,750,905)	($9,200)	0	$0	$0	No	($508,300)
2	CC	1084260924	LOZANO MAYERLY								C	X									25-14	30	$7,803,837	$1,326,900	ESSC18	30	$7,803,837	$975,500		0	$0	$0	14-23	30	$7,803,837	$40,800	0	$0	$0	No	$2,343,200
Total	**Afiliados(1)**																						$6,052,932	$1,046,700			$6,052,932	$756,600			$0	$0			$6,052,932	$31,600		$0	$0		$1,834,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1084260924		LOZANO ORDOÑEZ MAYERLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BRR LOS PRADOS	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	7307330	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	582218875	9509705623	N	2026/08/10	2026/08/20	BANCOLOMBIA	10	$1,849,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,046,700	$8,000					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,046,700	$8,000	$39,100	$300	$39,100	$300	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,600	$300					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,600	$300	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$756,600	$5,800					$0	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$756,600	$5,800	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$1,834,900	$14,100	$39,100	$300	$39,100	$300	$0	

2026/08/20 02:54 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

LOR A PAGAR
$1,054,700
$1,054,700
$31,900
$31,900
$762,400
$762,400
$1,849,000

2026/08/20 02:54 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1084260924		LOZANO ORDOÑEZ MAYERLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BRR LOS PRADOS	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	7307330	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	421895589	9506650384	I	2026/08/10	2026/06/26	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1084260924	LOZANO MAYERLY																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

2026/08/20 02:57 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1084260924		LOZANO ORDOÑEZ MAYERLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BRR LOS PRADOS	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	7307330	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	421895589	9506650384	I	2026/08/10	2026/06/26	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Planilla Resumen

LOR A PAGAR
$280,200
$280,200
$9,200
$9,200
$218,900
$218,900
$508,300

2026/08/20 02:57 PM

SERVICIO DE TRANSPORTE

MAYERLY LOZANO ORDOÑEZ
NIT: 1084260924-1

COMPROBANTE DE EGRESO 004

DESCRIPCIÓN:
PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA MOVILIZACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, INCENTIVOS Y DEMÁS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DE CARGUE, TRANSPORTE Y DESCARGUE, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR LA SUPERVISIÓN.

VALOR:

$ 500.000 M/CTE

MAYERLY LOZANO ORDOÑEZ, CANCELA EL VALOR DE QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

EL VALOR SE CANCELA EN EFECTIVO O A TRAVES DE CUENTA.

QUIEN PAGA:

MAYERLY LOZANO ORDOÑEZ

QUIEN RECIBE:

DURIAM ORDOÑEZ MUÑOZ

El señor **DURIAM ORDOÑEZ MUÑOZ** Firma y está de acuerdo con el valor pagado, el día 06 de julio del año 2026.
Firma a puño y letra como en su Cedula de ciudadanía No. 1.124.852.861 expedida en Puerto Caicedo - Putumayo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187673157

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PUERTOTEST

NIT: 901149905

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-003-001

Fecha de expedición: 2026/02/12

Fecha de vencimiento: 2027/02/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TZY517

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4570

NRO. MOTOR: *864135*

NRO. CHASIS: 9GDNNR713BB046338

VIN: 9GDNNR713BB046338

LÍNEA: NNR

COLOR: ROJO VELVET

NOMBRE PROPIETARIO: LUZ M. HINCAPIE J.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS ARNULFO CASTRO QUINTERO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029950371

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TZY517	CHEVROLET	NNR	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.570	ROJO VELVET	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	2900

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
864135	N	9GDNNR713BB046338

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDNNR713BB046338	N	9GDNNR713BB046338	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HINCAPIE JARAMILLO LUZ MARINA	C.C. 39840659

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032010001228781

I/E: I

FECHA IMPORT.: 03/12/2010

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA: 29/12/2010

FECHA EXP. LIC. TTO.: 06/09/2023

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

UND MCPAL TTOYTTE PALERMO

LT07002531994

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1124852861

NOMBRE

DURIAM ORDOÑEZ MUÑOZ

FECHA DE NACIMIENTO

29-03-1989

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

05-02-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



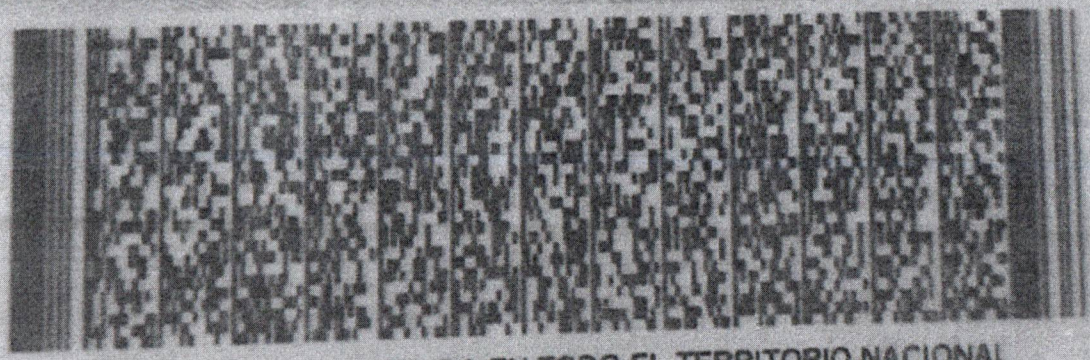
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INST MCPAL TTE Y MOVILIDAD-IMTRAM PTO ASIS

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	20-10-2025	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	05-02-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	05-02-2027	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006659721

Servicios Integrales 60947 2.0-17 (F/Z)

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2026 2 2

VIGENCIA DESDE LAS 24 HORAS DEL: 2026 2 3

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: 2027 2 2

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/MOTOR	MODELO
95346504 - 615080891	TZY617	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	4570	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	ESTACAS

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
NNR	864135	9GDNNR713BB046338	9GDNNR713BB046338	2,90

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUZ HINCAPIE JARAMILLO	3223004985	CC	39840659	PALERMO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. ENTIDAD ESPECIALIZADA	CLASE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	95346504	11001

DÍAS	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
31	$ 582.900	$ 303.100	$ 2.400

TOTAL A PAGAR
$ 888.400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICA QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,1[2] 701,6[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD TEMPORAL	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

CUIDAR LA CONDUCTA ES CUIDAR LA VIDA
CUMPLIMIENTO LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT

SERVICIO DE ANIMACIÓN

MAYERLY LOZANO ORDOÑEZ
NIT: 1084260924-1

COMPROBANTE DE EGRESO 003

DESCRIPCIÓN:
PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE ANIMACIÓN Y LOCUCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA FERIA MULTISECTORIAL DE EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, INDUSTRIA, ARTESANÍAS Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO.

VALOR:

$ 800.000 M/CTE

MAYERLY LOZANO ORDOÑEZ, CANCELA EL VALOR DE OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

EL VALOR SE CANCELA EN EFECTIVO O A TRAVES DE CUENTA.

QUIEN PAGA:

MAYERLY LOZANO ORDOÑEZ

QUIEN RECIBE:

JORGE LUIS MELENDEZ ZAMBRANO

El señor **JORGE LUIS MELENDEZ ZAMBRANO** Firma y está de acuerdo con el valor pagado, el día 06 de julio del año 2026.
Firma a puño y letra como en su Cedula de ciudadanía No. 1.087.046.380 expedida en Linares.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASO)	NOMBRES
MELENDEZ	ZAMBRANO	JORGE LUIS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.087.046.380 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 1.087.046.380 — D.M N° 23

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 12 MES 08 AÑO 1986

DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO LINARES

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: B/ NUEVA ESMERALDA

PAÍS COLOMBIA — DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO V/ DEL GUAMUEZ

TELÉFONO 3223981546 — EMAIL chivislmz@gmailcom

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2013

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL LINARES		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* LINARES			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 01 AÑO 2010			*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO LOGISTICO DE MUSICA	*DEPENDENCIA* CASA DE LA CULTURA			*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IMUES		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* IMUES			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 10 MES 01 AÑO 2010			*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO TALLERISTA DE MUSICA	*DEPENDENCIA* CASA DE LA CULTURA			*DIRECCIÓN* IMUES
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VALLE DEL GUAMUEZ			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 02 MES 01 AÑO 2015			*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO TALLERISTA DE MUSICA	*DEPENDENCIA* CASA DE LA CULTURA			*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VALLE DEL GUAMUEZ			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 05 MES 02 AÑO 2016			*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 04 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO TALLERISTA DE MUSICA	*DEPENDENCIA* CASA DE LA CULTURA			*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.